

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DE CENTRO Y TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
	<b>EDICIÓN: 3ª</b>	<b>CÓDIGO: PR/SO005_VET</b>	

## PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx

<b>Elaborado por:</b> <b>Responsable de Calidad de Centro</b> Fecha: 19 de febrero de 2025	<b>Revisado por:</b> <b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b> Fecha: 26 de febrero de 2025	<b>Aprobado por:</b> <b>Junta de Facultad</b> Fecha: 04 de marzo de 2025
<b>Firma:</b>  Ana Isabel Mayoral Calzada Responsable de Calidad Centro	<b>Firma:</b>  Juan Enrique Pérez Martín Presidente de la CCC	<b>Firma:</b>  Mª Isabel Igeño González Secretaria Académica

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtg==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 12:40:42
	María Isabel Igeño González	Firmado	07/03/2025 11:59:09
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	07/03/2025 11:51:09
Referencia		Página	1/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DE CENTRO Y TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
	<b>EDICIÓN: 3ª</b>	<b>CÓDIGO: PR/SO005_VET</b>	

## ÍNDICE

1.- OBJETO.....	3
2.- ALCANCE.....	3
3.- NORMATIVA.....	3
4.- DEFINICIONES.....	3
5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO.....	3
6.- UNIDADES IMPLICADAS.....	5
7.- DOCUMENTOS.....	6
8.- DIAGRAMA.....	7
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	8
10.- ARCHIVO.....	8
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS.....	8

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtg==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 12:40:42
	María Isabel Igeño González	Firmado	07/03/2025 11:59:09
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	07/03/2025 11:51:09
Referencia		Página	2/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DE CENTRO Y TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
	<b>EDICIÓN: 3ª</b>	<b>CÓDIGO: PR/SO005_VET</b>	

## 1.- OBJETO.

Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos a seguir para elaborar, aprobar los informes anuales de calidad que deben realizarse al amparo de los Sistemas de Aseguramiento Interna de Calidad de los centros universitarios de la Universidad de Extremadura (UEx).

## 2.- ALCANCE.

Este procedimiento es de aplicación al SAIC de la Facultad de Veterinaria y a las titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el Centro.

## 3.- NORMATIVA

- Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 294 de 06/12/2018)
- Real Decreto de 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad (BOE de 29 de septiembre de 2021).
- Política y Objetivos de Calidad de la Universidad de Extremadura (Aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2019).
- Estructura de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad de Extremadura (Aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019).
- Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad de Extremadura (Aprobado en Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UEX el 27 de enero de 2021).

## 4.- DEFINICIONES

- **Memoria o informe de calidad:** documento que recoge periódicamente las actividades y los resultados más destacados en materia de calidad de una institución u organismo.
- **Plan de acciones de mejora:** parte de una memoria de calidad donde, a partir de las debilidades o áreas de mejora identificadas, se establece una enumeración de las acciones a acometer, describiéndolas e indicando tanto a los responsables de ejecutarla como los plazos y los recursos necesarios.

## 5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

### A/ Informe anual de las titulaciones

5.1.- Preparación de las estadísticas. Durante los meses de septiembre y octubre la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) preparará las estadísticas e indicadores relevantes para evaluar la situación y evolución de las titulaciones oficiales de la UEx, siguiendo los procesos y procedimientos aprobados al efecto y referidos al curso académico anterior. En concreto:

- Los resultados de la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente, según lo establecido en el Procedimiento para la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente (PR/SO002)
- Los resultados de las encuestas de satisfacción con las titulaciones, según lo establecido en el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con las titulaciones oficiales (PR/SO004)
- Los resultados del estudio de inserción laboral, según lo establecido en el Procedimiento para el estudio de la inserción laboral (PR/SO001)

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglkRnJ+c8mfAWkdDtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglkRnJ+c8mfAWkdDtg==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 12:40:42
	María Isabel Igeño González	Firmado	07/03/2025 11:59:09
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	07/03/2025 11:51:09
Referencia		Página	3/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DE CENTRO Y TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
	<b>EDICIÓN: 3ª</b>	<b>CÓDIGO: PR/SO005_VET</b>	

- Los indicadores del Observatorio de Indicadores relativos a la demanda, al proceso y a los resultados académicos de la titulación, según el Procedimiento para la elaboración del observatorio de indicadores (PR/SO003)
- Los indicadores de resultados académicos se desagregarán por asignaturas para cada titulación.

5.2.- Comunicación de las estadísticas. Con independencia de la difusión global que establezcan los procedimientos concretos, durante el mes de noviembre el director de la UTEC hará llegar por correo electrónico esta información a los Decanos/as y Directores/as de centro, así como a los responsables de calidad (Responsable del SAIC). Junto con ella, desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se remitirá el modelo de memoria a elaborar. En esta memoria deberá figurar, al menos, la siguiente información:

- Datos identificativos de la titulación.
- Datos de la Comisión de calidad del título y de sus reuniones.
- Análisis de los indicadores.
- Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- Análisis del cumplimiento del plan de acciones del curso anterior.
- Identificación de debilidades o áreas de mejora.
- Diseño del plan de acciones de mejora.

5.3.- Elaboración de los informes anuales. Durante los meses de noviembre y diciembre las comisiones de calidad de las titulaciones, con el apoyo que requieran del centro, redactarán el informe anual de su titulación (PR/SO005\_VET\_D002, PR/SO005\_VET\_D003, PR/SO005\_VET\_D004) referida al curso académico anterior.

Una vez hecha y aprobada por la Comisión de Calidad del Título (CCT) el coordinador se la remitirá por correo electrónico al responsable de calidad del centro (RCC).

5.4.- Aprobación de los informes anuales de las titulaciones. La Comisión de Aseguramiento interno de la Calidad del Centro (CCC) deberá aprobar los informes anuales de cada titulación oficial y el informe anual del centro Posteriormente deberán ser aprobadas por la Junta de Centro antes de finalizar el mes de enero.

5.5.- Difusión de la memoria. Tras su aprobación, el/la RCC, a través de quien tenga acceso, se responsabilizará de que las memorias sean publicadas en la página web del centro, de forma que tenga acceso a ella cualquier grupo de interés y se dé cumplimiento a parte del Proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006\_VET).

## B/ Informe anual del centro

5.1.- Preparación de la información. Los responsables de cada proceso y procedimiento que configure el SAIC irán realizando a lo largo del año el seguimiento del mismo, es decir, la comprobación de que se están llevando a cabo las acciones que indican los procesos/procedimientos y que se están registrando las evidencias documentales correspondientes.

Entre los meses de noviembre y diciembre el/la RCC recabará de estos responsables información sobre el nivel o grado de implantación de los mismos durante el curso académico anterior, el cálculo de los indicadores establecidos para su evaluación y, si procede, las debilidades o áreas de mejora detectadas. De esta forma darán cumplimiento a lo establecido en el Proceso de Análisis de Resultados (P/ES005\_VET).

5.2.- Elaboración del Informe Anual del Centro

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtg==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 12:40:42
	María Isabel Igeño González	Firmado	07/03/2025 11:59:09
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	07/03/2025 11:51:09
Referencia		Página	4/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DE CENTRO Y TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
	<b>EDICIÓN: 3ª</b>	<b>CÓDIGO: PR/SO005_VET</b>	

Una vez recopilada la información anterior, y paralelamente o tras finalizar los informes anuales de calidad de las titulaciones, el/la RCC elaborará el informe anual de calidad del centro (PR/SO005\_D001). Cuando las comisiones de calidad de los títulos le remitan los informes de cada titulación, comprobará los datos con lo reflejado en el informe anual del centro.

Durante el mes de enero, el/ la RCC convocará a la CCC para que aprueben definitivamente el informe de calidad del centro junto con las de las titulaciones (PR/SO005\_VET\_D006), según el modelo estándar establecido por el vicerrectorado responsable de calidad. En esta memoria deberá figurar, al menos, la siguiente información:

- Breve descripción del centro.
- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del centro.
- Datos sobre las comisiones de calidad y su funcionamiento.
- Análisis de la implantación y resultados de los distintos procesos y procedimientos.
- Datos del catálogo de indicadores a definir por la Comisión de Calidad que evalúen la situación de las titulaciones del Centro.
- Análisis del cumplimiento del plan de acciones de mejora del curso anterior.
- Diseño del plan de acciones de mejora del curso siguiente.

#### 5.3.- Aprobación del informe anual del centro.

El informe anual del centro junto con los informes de calidad de las titulaciones se aprobará en la Junta de Centro.

5.4.- Difusión de la memoria. Tras su aprobación, el/la RCC se responsabilizará de que sea publicada en la página web del centro, de forma que tenga acceso a ella cualquier grupo de interés, dándose así cumplimiento a parte del Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones (P/ES006\_VET), para que los implicados en las acciones de mejora planteadas adopten las medidas oportunas.

#### 6.- UNIDADES IMPLICADAS.

Unidad	Puesto	Descripción de tareas
Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	Vicerrector/a de Calidad y Estrategia	Envío del modelo de informe de calidad a los títulos
	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Preparación de estadísticas e indicadores sobre titulaciones y centros Comunicación de las estadísticas e indicadores a los centros
Comisión de Aseguramiento interno de Calidad del Centro	Responsable del SAIC	Seguimiento de las acciones desarrolladas y su registro según los procesos y procedimientos. Reenviar las estadísticas e indicadores sobre las titulaciones a los coordinadores de las CCT Elaborar el Informe Anual del Centro Registrar los informes anuales de las titulaciones y del centro y asegurar su publicación en la web del centro.
	CCC	Aprobar los informes Anuales de las titulaciones Aprobar el Informe Anual del Centro

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtq==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtq==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 12:40:42
	María Isabel Igeño González	Firmado	07/03/2025 11:59:09
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	07/03/2025 11:51:09
Referencia		Página	5/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DE CENTRO Y TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEX</b>		
	<b>EDICIÓN: 3ª</b>	<b>CÓDIGO: PR/SO005_VET</b>	

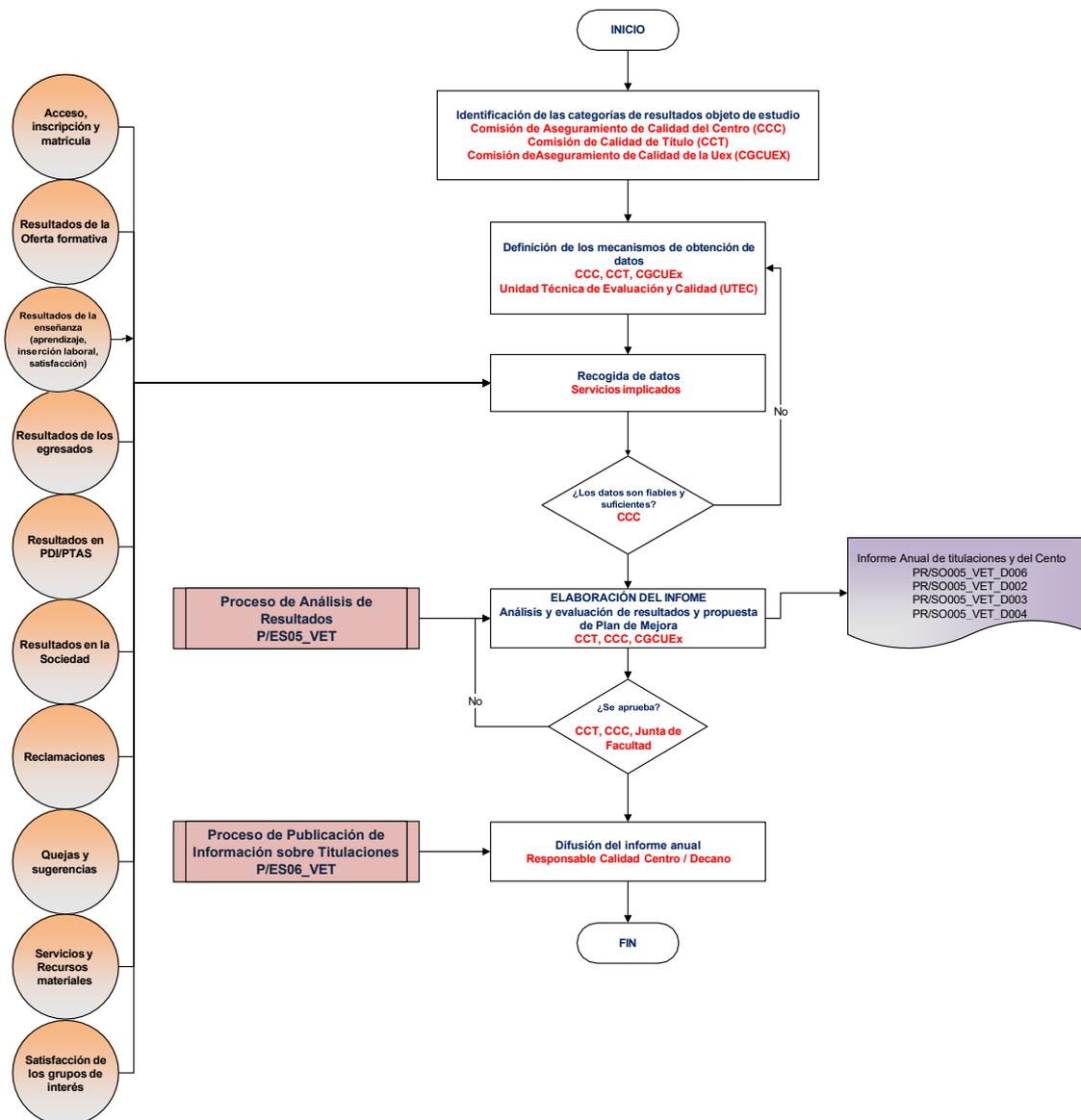
Comisión Calidad de la titulación (CCT)	Coordinador/a	Remitir el Informe Anual de la Titulación al RCC
	CCT	Elaborar el Informe Anual de la Titulación
Junta de Facultad		Aprobar los Informes Anuales de las Titulaciones y el Informe anual del Centro.

## 7.- DOCUMENTOS.

- **PR/SO005\_VET\_D001.** Informe de calidad del Centro.
- **PR/SO005\_VET\_D002.** Informe de calidad del Grado en Veterinaria.
- **PR/SO005\_VET\_D003.** Informe de calidad del Grado en Bioquímica.
- **PR/SO005\_VET\_D004.** Informe de calidad del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne (MCyTC)

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtg==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 12:40:42
	María Isabel Igeño González	Firmado	07/03/2025 11:59:09
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	07/03/2025 11:51:09
Referencia		Página	6/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

### 8.- DIAGRAMA



Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglKRnJ+c8mfAWkdDtg==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 12:40:42
	María Isabel Igeño González	Firmado	07/03/2025 11:59:09
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	07/03/2025 11:51:09
Referencia		Página	7/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DE CENTRO Y TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEX</b>		
	<b>EDICIÓN: 3ª</b>	<b>CÓDIGO: PR/SO005_VET</b>	

## 9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para el caso de los informes de calidad de las titulaciones y de los centros, es el/la RCC la persona encargada de hacer el **seguimiento** del proceso; es decir, el que debe comprobar que se van llevando a cabo todos los pasos indicados, en los plazos establecidos y, en caso, contrario, identificar las causas.

Por otra parte, la **evaluación** del procedimiento permitirá conocer los resultados del mismo y será llevado a cabo por los mismos responsables de su seguimiento. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Porcentaje de las acciones de mejora aprobadas que han sido implantadas totalmente o parcialmente al año siguiente.
- Datos de las titulaciones que se imparten en el centro
- Objetivos de calidad
- Catálogo de indicadores
- Indicadores propios de las titulaciones: Demanda, Resultados, Proceso académico, personal
- Criterios de valoración de las titulaciones
- Análisis de los procesos y procedimientos

## 10.- ARCHIVO

<i>Identificación del registro</i>	<i>Soporte de archivo</i>	<i>Responsable custodia</i>	<i>Tiempo de conservación</i>
Informe anual del centro <b>PR/SO005_VET_D001</b>	Informático	Secretario Académico	Indefinido
Informe anual del Grado en Veterinaria <b>PR/SO005_VET_D002</b>	Informático	Secretario Académico	Indefinido
Informe anual del Grado en Bioquímica <b>PR/SO005_VET_D003</b>	Informático	Secretario Académico	Indefinido
Informe anual del Máster de CyTC <b>PR/SO005_VET_D004</b>	Informático	Secretario Académico	Indefinido

## 11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS.

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
2ª	Septiembre 2018	Adaptación a la realidad del Centro.
3ª	Febrero 2025	Actualización de la normativa

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglkRnJ+c8mfAWkdDtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/LcvwglkRnJ+c8mfAWkdDtg==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 12:40:42
	María Isabel Igeño González	Firmado	07/03/2025 11:59:09
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	07/03/2025 11:51:09
Referencia		Página	8/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		